CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000434

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 14 ABR 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/610/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/212/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Registros de Obligación Comprobantes Folios N°402 y N°403 del Depto. de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/392/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0125/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0125/2022, se aprobó el programa denominado **"TURISMO SOCIAL CERRILLOS 2022"**.

D E C R E T O:

1. Modificase el Programa denominado **"TURISMO SOCIAL CERRILLOS 2022",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/0125/2022, en los siguientes puntos:

1.1. Punto 4.4. "DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD", en el sentido de señalar que "las actividades se iniciaran **el mes de mayo hasta diciembre de 2022**, con visitas a la comuna de El Tabo, Playa grande Las Cruces, **planificadas entre 2 a 3 visitas por mes.** Con horario de salida a las 8:00 horas y regreso a las 18:00 horas, **la cantidad de personas dependerá de los aforos permitidos ni superando como máximo 120 pasajeros por visita".**

1.2. Punto 4.7 "PRESUPUESTO DEL PROGRAMA" en el sentido de aumentar y disminuir las cuentas presupuestarias que a continuación se indican:

Cuenta	Disminución	Aumento
215.22.09.003.000	$8.000.000.-	
215.22.08.011.000	$8.200.000.-	
215.22.04.013.004		$4.500.000.-

1.3. Disminuir el costo total del programa en un total de $11.700.000.- (once millones setecientos mil pesos).

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS FELIPE BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CFBH/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
DIDECO
Página Web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

F/1093.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
12 ABR 2022
DOCUMENTO RECEPCIONADO

PROVIDENCIA Nº 103/ 610 /2022

Cerrillos, 11 abril 2022

DE [x] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

---

[x] **Secretaria Municipal**
[ ] **Dirección Jurídica**
[ ] **Secplan**
[ ] **Dirección de Adam. Y Finanzas**
[ ] **Dirección de Control**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**
[ ] **Juzgado de Policía Local**

Decrétese la modificación del programa "Turismo Social 2022", conforme lo indica el memo N°500/392/2022 de Dideco y con factibilidad N°400/212/2022 de Finanzas.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento
[ ]	Su conocimiento y fines
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ]	Venir a verme por este tema
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto
[ ]	Informar por escrito
[ ]	Modificar documento que se indica
[ ]	Confeccionar Decreto
[ ]	Confeccionar Contrato

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[ ]	URGENTE

SEGUNDO TRÁMITE"
Pase a: _____
Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CBH/ygg

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

12 ABR. 2022

ORD.: N°400/ 212 /2022

ANT.: Prov.103/574/2022

MAT.: Factibilidad

Cerrillos, Abril 11 de 2022

000434

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR FELIPE BARRIA HAMAME

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (s)
SRA. ANGELICA OLIVARES PAVEZ

Junto con saludarle por medio del presente, remito a Usted rebajas de cuentas 22-08-011 y 22-09-003 y factibilidad para aumento de cuenta 22-04-013-004 de programa "Turismo Social 2022", debidamente contabilizados para modificación de Decreto Exento 202/125/2022.

Para su conocimiento y fines
Atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
ADMIN. Y FINANZAS

ANGELICA OLIVARES PAVEZ
D I R E C T O R A (s)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AOP/ /env
C.c.: Archivo

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADM. Y FINANZAS
RECIBIDA
08 ABR 2022
HORA: 10:40

PROVIDENCIA Nº 103/ 574 /2022

Cerrillos, 07 abril 2022

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

- [ ] **Secretaria Municipal**
- [ ] **Dirección Jurídica**
- [ ] **Secplan**
- [X] **Dirección de Adam. Y Finanzas**
- [ ] **Dirección de Control**
- [ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**
- [ ] **Dirección de Gestión Ambiental**
- [ ] **Dirección de Obras Municipales**
- [ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**
- [ ] **Juzgado de Policía Local**

Solicito factibilidad para la modificación del programa "Turismo Social 2022", conforme lo indica el memo N°500/392/2022 de Dideco.

PARA

	Estricto Cumplimiento
	Su conocimiento y fines
	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
	Venir a verme por este tema
	Proceder conforme a documento adjunto
	Informar por escrito
	Modificar documento que se indica
	Confeccionar Decreto
	Confeccionar Contrato

PLAZO

	24 Horas
	48 Horas
	URGENTE

SEGUNDO TRÁMITE"
Pase a: _____
Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CBH/ygg

ppto: Ver factibilidad ppto para de esta modificación

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

CONTABILIZADO

Fecha 11/04/2022

OBLIGACION

Comprobante	403	Fecha	11/04/2022	Resolución	
Rut		Nombre			
Tipo Doc.	PROVIDENCIAS	Numero Doc.	30	Departamento	DIDECO
Banco	SCOTIABANK FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Chile Compra		Pre-Obligacion	0		
Glosa	REBAJA OBLIGACIÓN N°39		SEG. PROV./103/574/2022		

PROG. ´´TURISMO SOCIAL EN CERRILLOS 2022´´ (INSUMOS)

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	-8,200,000	200,000,000	199,000,000	9,200,000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	-8,000,000	40,738,719	40,738,719	8,000,000
	Total	-16,200,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-011-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	-8,200,000	200,000,000	199,000,000	9,200,000
215-22-09-003-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	-8,000,000	40,738,719	40,738,719	8,000,000

PREPARADO POR

V° B°
Efrain Navarro V.
Presupuesto
11 ABR 2022

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

CONTABILIZADO

Fecha 11/04/2022

OBLIGACION

Comprobante 402 Fecha 11/04/2022 Resolución

Rut
Tipo Doc. PROVIDENCIAS Nombre
Banco SCOTIABANK FONDOS GENERALES Numero Doc. 574 Departamento DIDECO
Centro Costo DIDECO

Chile Compra
Glosa MODIFICACION AUMENTO PPTO. PROG. ''TURISMO SOCIAL EN CERRILLOS 2022'' Pre-Obligacion 0 PROV./103/574/2022

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-04-013-004-000	OTROS EQUIPOS MENORES	4,500,000	15,700,000	2,434,101	8,765,899
	Total	4,500,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-04-013-004-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	4,500,000	15,700,000	2,434,101	8,765,899

PREPARADO POR Efrain Navarro V.

V°B°
Presupuesto
11 ABR 2022

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

07 ABR. 2022

Administrador

M E M O R A N D U M N°500/ 392/2022

ANT.:

MAT.: Modificar Programa Turismo Social

Cerrillos, 06 Abril del 2022

DE: ALDO HENRIQUEZ MOLINA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)

A: SR. FELIPE BARRIA HAMAME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar, conforme al Programa **"TURISMO SOCIAL CERRILLOS 2022" decreto exento 202/125/2022,** solicito a usted gestionar modificación de programa dado el cambio de planificación, en cuanto a factibilidad presupuestaria (desobligación de recursos), y descripción de las actividades a realizar, debido que no se pudieron concretar por motivos sanitarios.

4.4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El financiamiento o acceso a los recursos para generar oferta turística es con presupuesto municipal y convenio de colaboración con alguna comuna cercana con particularidades geográficas, culturales, patrimoniales, etc. Otro recurso disponible es la oferta de SERNATUR dirigida principalmente a grupos vulnerables, mujeres, y este año a personal de salud, todo a bajo costo.

Las actividades a desarrollar se iniciaran desde Mayo del 2022 hasta Diciembre 2022, con visitas a la comuna de El Tabo, Playa grande Las Cruces, planificadas entre 2 a 3 visitas por mes. Con horario de salida a las 8:00 horas y de regreso a las 18:00 horas, la cantidad de personas dependerá de los aforos permitidos no superando como máximo 120 pasajeros por visita, considerando Vecinas, Vecinos y Funcionarios Municipales. Todo se realizará por medio de un convenio de colaboración con la Municipalidad de El Tabo, donde nuestra Municipalidad proveerá de contenedores de 120 Litros y 360 Litros. En tanto, la Municipalidad de El Tabo facilitara de

acceso a baños, estacionamientos gratuitos, tour según disponibilidad, salvavidas, personal de seguridad.

Se elaboró un reglamento de convivencia y el Plan de visitas a playas y lagos de MINSAL de modo de garantizar el adecuado funcionamiento de las actividades, y dar cumplimientos a las recomendaciones sanitarias. (anexo 1).

En cuanto a la oferta de SERNATUR corresponde a salidas fuera de la Región Metropolitana, con ciertos requisitos que pueden ir variando de acuerdo a la época, tipo de oferta, y público objetivo.

4.5 BENEFICIARIOS

- *Los beneficiarios totales durante los meses de Mayo – Diciembre 2022 son de 1.600 vecinas y vecinos aproximadamente*
- *Considerar que la oferta puede variar debido a las condiciones sanitarias, sin embargo, SERNATUR generará oferta hasta el mes de septiembre, mientras que la Municipalidad de El Tabo, generará oferta durante los meses de invierno, teniendo una duración total del convenio hasta el 31 de diciembre de 2022.*

4.6 RECURSOS HUMANOS

Funcionarios y prestadores de servicios de todos los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.7 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Requerimiento	Cuenta	Gasto total
Transporte	Arriendo de vehículos 215-22-09-003-000-000 Participación Ciudadana.	$32.738.719
Tarima, audio y otros relacionados a producción de eventos. Pulseras de control de evento tyvek	Servicios de producción y desarrollo de eventos 215-22-08-011-000-000 Comunicaciones.	$10.000.000
Para personas FONDO A RENDIR (alimentos, colaciones, bebestible)	Para Personas 215-22-01-001-000-000 Participación Ciudadana.	$1.800.000
Contenedores, toldos y otros.	Otros equipos menores 215-22-04-013-004-000	$5.000.000

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Solicitud de fondos a rendir para personas (Alimentos, colaciones, bebestibles)

Nombre Cuentadante	**Monto**	**Servicio, uso o consumo**
Loreto Clavijo Monsalve	$600.000	Alimentos. Colaciones, bebestibles
Aldo Henrique Molina	$600.000	Alimentos. Colaciones, bebestibles
Ingrid Diaz Salazar	$600.000	Alimentos. Colaciones, bebestibles

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA $ 49.538.719

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

ALDO HENRIQUEZ MOLINA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)

AHM/mso